

GUIA INFORMATIVA PUERTAS SECCIONALES RESIDENCIALES

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

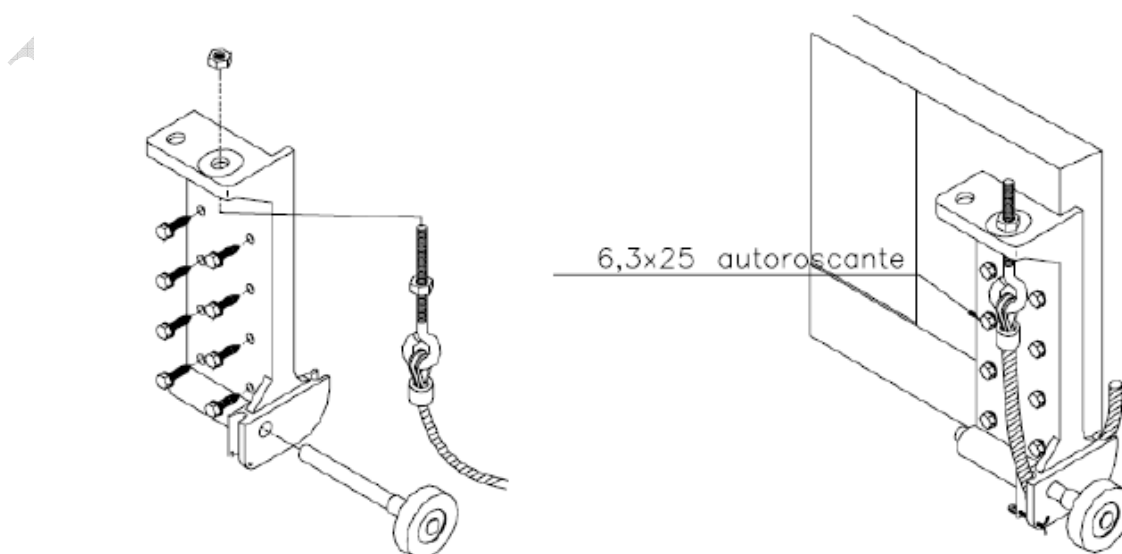
- Funcionamiento silencioso y fácil manejo
- Estanqueidad perfecta, gracias a las juntas laterales y superiores e inferiores
- Sistema anti pinzamiento entre paneles
- Panel de 40 MM de espesor con elevado aislamiento térmico

Características que hacen puerta !!

- Sistema de paracaídas de seguridad integrado en el eje.
- Placa base de reenvío, cable con protector de enganche y grosor de 4 mm

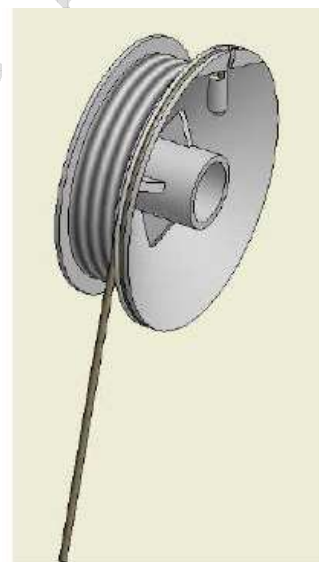
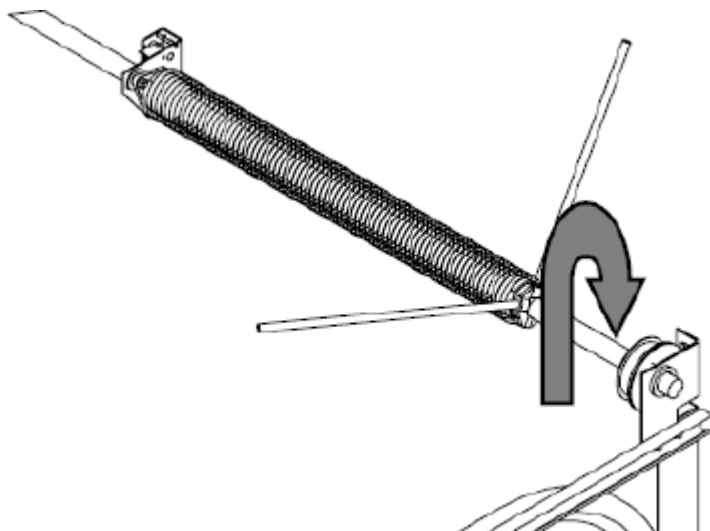
Con este sistema de placa de reenvío se “acompaña” al cable en la curva de tiro en la parte inferior evitando desgastes y roturas

Además cuenta con un protector de cable en la zona de enganche directo y todo esto añadido a un cable de acero de 4 mm de espesor, asegurando su resistencia y continuidad en el tiempo sin averías



- Sistema de muelles y tambor de uso intensivo

Sistema de muelles de torsión fabricados para uso intensivo con mayor cantidad de ciclos de apertura/cierre, y con el tambor de enrollado de cable de mayor dimensión con ello conseguimos reducir el desgaste de los cables y el tensado de los muelles, logrando mayor continuidad en el tiempo sin roturas



- Paneles lacados al horno no vinilicos

Todos los paneles son lacados al horno evitando su desprendimiento con el tiempo, en los colores la parte posterior es en color blanco, y a destacar en los imitación madera, son lacados en imitación madera por ambas caras

Además de contar con la posibilidad de pintado en cualquier color RAL según necesidad.

Instalaciones y mantenimiento con garantía



Servicio de instalación y mantenimiento propios.

Redacción y registro según normativa MARCADO CE adjunto a documentación de manuales y garantías

Servicio Post Venta de información y reparaciones.

Servicio de mantenimiento modelo preventivo, básico e integral.

Garantía de montaje e instalación por escrito.

NORMATIVA LEGAL DE MANTENIMIENTOS DE PUERTAS DE GARAJES

Las puertas de garaje, por imperativo legal, están obligadas a su mantenimiento con profesionales cualificados; tal como se desprende de su marco legislativo básico, conformado por el [Código Técnico de la Edificación \(CTE\)](#) y la norma [EN: 12635:2002 + A1:2009](#).

Su existencia [es de suma importancia para asegurar la exigencia contemplada en la legislación](#) sobre el mantenimiento de las puertas de garaje.

El contrato de mantenimiento significa, para el propietario o comunidad de vecinos, [una garantía de seguimiento en el tiempo](#), según el tipo de puerta, la frecuencia de apertura y su uso. [Una garantía de funcionamiento y prevención de accidentes](#), evitando responsabilidades civiles y penales.

